

EMPRESA: ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares americanos)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 30 de junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría décima cuarta del cantón Quito con fecha 29 de agosto de 1997.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la ejecución y estructuración de proyectos inmobiliarios, compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 29 de agosto del 1997.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Isabel la Católica N-24-430 y Luis Cordero Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1791356632001.

NOTA 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

NOTA 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

1. Políticas contables
2. Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Duda
3. Política Contable: Existencias
4. Política contable: Intangibles
5. Política contable: Deterioro
6. Política contable: Ingresos
7. Política contable: Ingresos y Gastos Financieros
8. Política contable: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido
9. Política contable: Contingencias

Las normas contables, en esencia son estándares para uniformar los distintos aspectos del proceso contable de las transacciones de las empresas en general y de las pequeñas y medianas empresas en particular. La aplicación de las normas contables deberá conducir a que las cuentas empresariales, formuladas con claridad, expresen la situación financiera y económica de la empresa.

La empresa en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de una norma contable sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales, se considerará improcedente dicha aplicación. Todo lo cual se mencionará en las notas a los estados financieros, explicando su motivación e indicando su influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Nuestra empresa es del grupo de las pequeñas y medianas empresas se desarrollará aplicando obligatoriamente las políticas contables que para nuestra actividad son las siguientes:

Políticas contables

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el ECUADOR por el organismo de control SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

a. Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las PYMES.

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los períodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos períodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

La empresa opta hacer una nota en forma completa, tomando en cuenta la materialidad en los estados financieros es decir para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable¹.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros.

b. Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros la empresa considerará la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIIF:

- 1. NOMBRE DE LA EMPRESA*
- 2. ACTIVIDAD PRINCIPAL*
- 3. OPERACIONES SIGNIFICATIVAS*
- 4. DIRECCIÓN Y LOCALIZACIÓN*
- 5. RUC*
- 6. OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE sobre sus operaciones.*

b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;

c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF y por el Reglamento de Preparación de Información Financiera para la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.

d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributario, contingencias y riesgos financieros.

e. Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado.

Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa, aplicando el valor presente como deterioro correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas, el financiamiento implícito y el deterioro al final de cada ejercicio.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo².

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad³.

3.4 Política contable: Propiedad Planta y Equipo

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada⁴.

Para la depreciación se optará por aplicar el valor de rescate de acuerdo al porcentaje determinado por el perito tasador.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación⁵ (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo⁶.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

d. 1.- Política contable: Intangibles

Reconocimiento

² Norma de Contabilidad No. 10.

Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente⁷.

En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada⁸.

Amortización

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos⁹.

Revelación

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización.

Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto¹⁰.

3.4.2 Política contable: Pérdidas por deterioro

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;*
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;*
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;*
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y*
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado¹¹.*

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización¹².

3.5 Política contable: Beneficios a empleados

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

3.6 Política contable: Ingresos diferidos

En el modelo contable de las NIC, se reconocen Ingresos diferidos en el porcentaje que se encuentren devengados. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

3.7 Política contable: Ingresos

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida¹³.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad¹⁴.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad¹⁵.

El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría¹⁶.

¹² NIC 38, párrafo 32.

3.8 Política contable: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

3.9 Política contable: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado¹⁷.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido¹⁸.

3.10 Política contable: Contingencias

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos¹⁹.

En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se pueda determinar dicho efecto.

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero. - destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones. -

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas

Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo. - saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. -

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero. - ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto. - saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación". -

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto. - utilidades de las compañías holding y controladoras. -

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto. - designación de peritos. -

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos

que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo. - Informes de peritos. -

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo. -

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICLCPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno. -

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTA 4. EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
BANCOS LOCALES		
BC0013 MUTUALISTA PICHINCHA CTA 5292464	714.95	0.00
BC0014 MUTUALISTA PICHINCHA CT 20664189	0.00	0.00
BC004 PICHINCHA 3048587204	37,902.00	52,863.24
TOTAL...	38,617.03	52,863.24

Se presentan las conciliaciones bancarias concordantes al estado de cuenta y al estado de Banco.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre de 2019 su detalle es:

CUENTA		SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS			
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	b		

CTF 001 REPSOL ECUADOR S.A.		0.00	0.00
CTF 004 OLANDESEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS		8,320.00	\$0,914.82
CTF 007 PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR SA		2,649.97	\$892.00
CTF 013 SEGUROS 123 AGENCIA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A		0.00	\$6,474.00
CTF015 EQUIFAX ECUADOR C.A BURO DE INFORMACION CREDITICIA			10,909.10
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	C		
URRAPROMO S.C.C.		25,564.16	24,964.66
FIDECOMISO FLUJOS ALTOCIDENTE BANCO PICHINCHA		100.00	100.00
ALASTOR S.C.C.		695,498.00	696,330.00
RIBMON S.C.C.		78,072.22	21,666.08
MAJPASO S.C.C.		10,087.50	63.84
C X C SAN FRANCISCO		640,857.23	670,000.00
C X C ASTURIAS		6,052.50	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	a		
POLIZA SEGUROS ARRIENDO (18/06/18)		4,000.00	4,000.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
CIAS X COB VARIAS LUIS CHAVEZ		0.00	2,458.87
TOTAL...		1,471,201.58	1,446,774.17

a. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Las inversiones se descomponen de la siguiente manera:

Fecha	Detalle	Vigencia hasta	Valor
1-06-2017	PÓLIZA SEGURO ARRENDAMIENTO	1-06-2018	4,000.00

b. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

El saldo al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Fecha	Número	Cliente/Proveedor	Saldo Pendiente	Días Vencimiento	Detalle
05/11/2019	88	OLAND SEGUROS S.A.	\$4,457.32	56	De 31 a 60 días
02/12/2019	94	OLAND SEGUROS S.A.	\$4,457.32	29	De 0 a 30 días
18/12/2019	107	PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR	\$892.00	13	De 0 a 30 días
02/10/2019	81	SEGUROS 123 AGENCIA PRODUCTORA	\$2,158.00	90	De 61 a 90 días
05/11/2019	87	SEGUROS 123 AGENCIA PRODUCTORA	\$2,158.00	56	De 31 a 60 días
02/12/2019	95	SEGUROS 123 AGENCIA PRODUCTORA	\$2,158.00	29	De 0 a 30 días
23/12/2019	108	EQUIFAX ECUADOR C.A	\$10,909.10	8	De 0 a 30 días
		TOTAL	\$27,189.74		

Detalle	Suma de %	Saldo Pendiente
De 0 a 30 días	68%	18,416.42
De 31 a 60 días	24%	6,615.32
De 61 a 90 días	8%	2,158.00
Total general	100%	27,189.74

c. Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

El saldo al 31 de diciembre de 2019 su detalle es:

Fecha	#	Cliente/Proveedor	Saldo Pendiente	Días Vencimient o	Detalle
23/04/2018		URBAPROMO S.C.C.	\$24,964.66	617	Más de 365 días
14/08/2015		FIDECOMISO FIJOS ALTOCCIDENTE BANCO PIQUINCHA	\$100.00	1,600	Más de 365 días
23/10/2015		ALASTOR S.C.C.	\$653,798.00	1,530	Más de 365 días
27/07/2019	14	ALASTOR S.C.C.	\$21,266.00	307	De 121 a 365 días
16/12/2019	100	ALASTOR S.C.C.	\$21,266.00	15	De 0 a 30 días
26/11/2015		RIBMON S.C.C.	\$20,000.00	1,496	Más de 365 días
16/12/2019	16	RIBMON S.C.C.	\$1,666.88	15	De 0 a 30 días
16/12/2019	102	MAI PASO S.C.C.	\$63.84	15	De 0 a 30 días
12/04/2018	731	C X C SAN FRANCISCO	\$581,000.00	628	Más de 365 días
06/05/2019		C X C SAN FRANCISCO	\$10,000.00	239	De 121 a 365 días
09/05/2019		C X C SAN FRANCISCO	\$25,000.00	236	De 121 a 365 días
17/07/2019		C X C SAN FRANCISCO	\$40,000.00	167	De 121 a 365 días
13/09/2019		C X C SAN FRANCISCO	\$14,000.00	109	De 91 a 120 días
			\$1,413,125.38		

Detalle	Suma de %	Saldo Pendiente
De 0 a 30 días	2%	22,996.72
De 91 a 120 días	1%	14,000.00
De 121 a 365 días	7%	96,266.00
Más de 365 días	91%	1,27,9862.66
Total general	100%	1,413,125.38

La empresa registra en cuentas por cobrar no relacionadas un total \$ 27,189.74, la cual se observa que el 8% tiene un vencimiento de 61 a 90 días, el 24% tiene un vencimiento de 31 a 40 días y el 68% de 0 a 30 días de vencimiento.

La empresa registra en cuentas por cobrar clientes relacionados un total de \$1,413,125.38, de cual se observa que el 91% tiene vencimiento de más de 365 días, 7% tiene vencimiento de 121 a 365 días, 1% tiene vencimiento de 91 a 120 días y el 2% con vencimiento de 0 a 30 días.

La empresa no tiene un contrato de préstamos aprobado por la Junta General de Socios que les apruebe estas transacciones. Dicho monto representa el 99% de las cuentas por cobrar de las cuales se facturaron intereses por un valor de \$89,681.45 que están registrado en la cuenta de ingresos intereses ganados terceros.

Según la normativa no se puede aplicar costo amortizado a las cuentas por cobrar relacionados. Las cuentas por cobrar de años anteriores no se consideran un activo puesto que no genera beneficios económicos ni tampoco renta.

NOTA 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
01.01.04.03	ANTICIPO A PROVEEDORES	450.00	0.00
	TOTAL	450.00	0.00

La empresa al 31 de diciembre de 2019 no presenta valores por anticipo a proveedores.

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE:

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		
IVA PAGADO	0.02	0.00
CREDITO TRIBUTARIO IVA	15,394.90	0.00
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)		
CRÉDITO TRIBUTARIO (IRTA) AÑO ACTUAL	46,618.03	0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO (IRTA) AÑOS ANTERIORES	28,088.79	0.00
TOTAL...	90,101.74	0.00

- Se observó que la empresa mantiene un saldo de valor \$0.00 ya que se realiza el asiento de cierre quedando un saldo de retenciones a favor de \$179,48, el mismo que se traspasa en el año 2020 a impuestos diferidos por retenciones.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
MUEBLES Y ENSERES		

MUEBLES Y ENSERES	154,798.39	154,798.39
MAQUINARIA Y EQUIPO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	7,528.23	7,528.23
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
EQUIPO DE OFICINA	910.00	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	0.00	1,367.56
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	(60,665.83)	(76,145.71)
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y MAQUINA	(2,800.33)	(2,279.27)
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	0.00	(57.74)
TOTAL...	99,770.46	84,221.46

La empresa no aclara dentro de la política Propiedad Planta y Equipo el tema de la depreciación, vida útil, valor residual, manual de procedimientos donde se especifique custodio de cada activo, monto de activación.

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSION

El saldo al 31 de diciembre de 2019 su detalle es:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
TERRENO EDIFICIO RFS	975,736.80	475,389.34
EDIFICIO TORRES RFS	1,412,400.16	1,412,400.16
TOTAL	1,887,789.50	1,166,489.50

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIO RFS	-650,680.00	-721,300.00
TOTAL	-650,680.00	-721,300.00
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1,237,109.50	1,166,489.50

La empresa registra el valor razonable de las propiedades de inversión con efectos en resultados.

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

El saldo al 31 de diciembre de 2019 su detalle es:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
INSTALACIONES Y MEJORAS TORRE RFS	127,887.79	127,887.79

Tipo	Suma de %	Suma de Saldo Pendiente	Detalle de días
Proveedores Locales	100%	5,413.95	De 0 a 30 días

La empresa mantiene sus cuentas por pagar con proveedores locales por un vencimiento de hasta 30 días. En las políticas contables recibidas de la empresa no se encontró la aplicable a las cuentas por pagar a terceros.

NOTA 13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
TARJETA DE CRÉDITO BCO PICHINCHA	654.14	80.96
CXP PICHINCHA OP 02357785-01	126,396.87	162,426.11
CXP PICHINCHA OP 2328707-02	163,060.98	191,571.25
TOTAL...	290,111.99	354,078.32

Los saldos de las cuentas de Obligaciones Financieras corrientes están debidamente cuadradas con la tabla de amortización.

La empresa por los préstamos, únicamente ha entregado la tabla de amortización y no los contratos ni las garantías entregadas por los mismos. El valor cargado a los resultados en la cuenta Intereses préstamos \$56,709.23

NOTA 14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
IMPUESTOS POR PAGAR SRI	97.88	5,794.58
TOTAL...	97.88	5,794.58

La empresa mantiene un valor de \$5,794.58 que en enero del 2020 se regulariza la cuenta de impuestos por pagar SRI.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS- RELACIONADAS

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELACIONADAS		
ING. JOSE RIBADENEIRA F-S	46,086.23	46,086.23
TOTAL...	46,086.23	46,086.23

Tipo	Suma de %	Suma de Saldo Pendiente	Detalle de días
------	-----------	----------------------------	-----------------

(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	-51,155.51	-63,944.27
TOTAL...	76,732.28	63,943.52

La empresa por sugerencia de auditoría en el año 2018 al activo instalaciones traspasa a la cuenta de activo intangible.

NOTA 11. ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDO		
Impuesto diferido retenciones	0.00	25,551.28
TOTAL...	0.00	25,551.28

La empresa presenta un valor de \$25,551.28 por el traspaso de la cuenta de crédito tributario años anteriores al 2018 a la cuenta de activos por impuestos diferidos.

NOTA 12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2019 su detalle es:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
PROVEEDORES LOCALES		
QUI0237 EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.	93.02	0.00
QUI3284 SOLDEINSA CIA.LTDA	0.00	2,658.00
QUI4600 GENERALI ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2,726.98	2,735.95
QUI4972 COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A	0.00	20.00
TOTAL...	2,820.00	5,413.95

La empresa registra en esta cuenta los saldos pendientes a sus proveedores locales por el giro normal del negocio, que se detalla a continuación:

Fecha	Número	Cliente/Proveedor	Saldo Pendiente	Días Vencimiento	Detalle
18/11/2019	2378	Soldeinsa CIA.LTDA	\$2,658.00	43	De 0 a 30 días
11/12/2019	86063	Generali Ecuador Compañía de Seguros	\$2,735.95	70	De 0 a 30 días
05/12/2019	211558	Combustibles del Ecuador S.A	\$10.00	26	De 0 a 30 días
23/12/2019	211559	Combustibles del Ecuador S.A	\$10.00	8	De 0 a 30 días
		Total Sumas	\$5,413.95		

Cuentas por pagar diversas-relacionadas	100%	46,086.23	Más de 365 días
---	------	-----------	-----------------

La empresa obtiene un préstamo con el Ing. Ribadeneira a más de 365 días, por el mismo que no se presentó un contrato mutuo y por lo tanto no se ha registrado el cobro de intereses.

Las cuentas por pagar relacionadas representan el 100%, correspondiente a los dos préstamos con el Ing. Ribadeneira.

NOTA 16. ANTICIPO CLIENTES

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
AC1001 JOSE AVALO	0.00	1,500.00
AC1004 IVANHONE JARAMILLO	0.00	1,500.00
AC1005 DANIEL IZURIETA	0.00	1,200.00
TOTAL...	0.00	4,200.00

Se presenta valores por anticipo de clientes por ventas de parqueaderos que se deberán regularizar en el año 2020.

NOTA 17. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre de 2019 su detalle es:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
FONDO DE GARANTIA REPSOL	135,722.92	135,722.92
GARANTIA OLANSEGUROS SA	8,000.00	8,000.00
GARANTIA PETROBRAS	4,000.00	4,000.00
GARANTIA ADECOBUSINESS	12,200.00	12,200.00
GARANTIA DE PRODUCTORA DE SEGUROS	2,075.00	2,075.00
GARANTIA DE EMBAJADA DE LIBANO	0.00	5,392.86
GARANTIA EQUIFAX	0.00	22,822.80
(-) AMORTIZACIÓN DE GARANTÍAS	0.00	26,627.93
TOTAL	161,997.92	216,841.51

Los saldos presentados a diciembre 2019 corresponden a los fondos de garantía que mantiene la empresa por el arrendamiento de sus instalaciones a diferentes empresas, los cuales no han cálculo intereses implícito de dichas garantías.

NOTA 18. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P

El saldo al 31 de diciembre 2019 su detalle es:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2018	SALDO AL 31/12/2019
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
L/P BANCO PICHINCHA OP 232870702	318,996.79	127,425.54
L/P BANCO PICHINCHA OP 23577851	282,321.95	108,039.38
TOTAL OTROS PASIVOS CORRIENTES	601,318.74	235,464.92

La empresa por los préstamos, únicamente ha entregado la tabla de amortización. Tampoco fueron recibidos los documentos soportes de los préstamos ni la información relacionada de las garantías entregadas por los mismos por el año 2019.

NOTA 19. PATRIMONIO:

El saldo al 31 de diciembre 2019 su detalle es:

CUENTA	SALDO AL 31-10-2018	SALDO AL 31-12-2019
PATROMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		
JOSE RIBADENEIRA	29,900.00	29,900.00
RIBADENEIRA P.S. CIA LTDA	100.00	100.00
JUAN JOSE RIBADENEIRA	35,000.00	35,000.00
MARIA GABRIELA RIBADENEIRA	35,000.00	35,000.00
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	30,768.99	30,768.99
RESERVA DE CAPITAL	30,604.33	30,604.33
GANACIAS ACUMULADAS		
GANACIAS ACUMULADAS	1,470,340.82	1,687,046.25
UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	279,702.48	123,544.09
TOTAL...	1,911,416.62	1,971,963.66

a. RESERVAS:

Las reservas se componen de la siguiente manera:

CUENTA	VALOR 31/12/2018	VALOR 31/12/2019
030401010001 RESERVA LEGAL	30,768.99	30,768.99
03040301 RESERVA DE CAPITAL	30,604.33	30,604.33
TOTAL RESERVAS	61,373.32	61,373.32

La empresa mantiene el valor de reservas \$61,373.32 igual que el año 2018.

b. GANANCIAS ACUMULADAS:

El saldo a 31 de diciembre 2019 su detalle es:

CUENTA	VALOR 31/12/2018	VALOR 31/12/2019
030601010001 GANANCIAS ACUMULADAS	1,470,340.82	1,687,046.25

TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	1,170,340.82	1,687,046.25
------------------------------------	---------------------	---------------------

- Esta cuenta se ha incrementado en el año en US\$216,705.43 que corresponde a apropiación de utilidades del año 2018.

NOTA 20. INGRESOS:

Los Ingresos al 31 de diciembre 2018 se componen de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
VENTA DE BIENES	0.00	1,500.00
ARRIENDOS	572,682.44	659,847.38
INTERESES		
INTERESES GANADOS FINANCIEROS	2,375.00	89,681.50
INTERESES GANADOS TERCEROS	42,184.97	0.00
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,771.95	14,923.40
OTRAS RENTAS		
REEMBOLSO DE GASTOS	259.97	0.00
OTRAS RENTAS	93,009.74	908.50
TOTAL...	715,284.07	766,860.78

Las ventas de la Empresa de actividad ordinaria son con tarifa 12%-14% y los intereses ganados tarifa 0%; los ingresos son de arriendos de enero a diciembre.

NOTA 21. GASTOS

Al 31 de diciembre de 2019 la empresa presenta los siguientes saldos:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
GASTOS		
Gastos Ventas	0.00	57.74
Gastos de Administración	341,819.36	543,841.47
Gastos financieros	93,817.74	99,417.48
TOTAL...	435,637.10	643,316.69

Los gastos representan alrededor del 61% del total de ingresos

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

ALTOCCIDENTE CIA LTDA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2019

DETALLE	VALOR
Resultado del Ejercicio Sg PyG	159,601.82
mas GND	4,296.96
Base para Cálculo de IR	163,898.78
Impuesto a la Renta Causado	36,057.73
menos retenciones en la fuente	-49,843.73
Saldo Crédito tributario Renta	-13,786.00
Utilidad Neta del ejercicio	123,544.09

NOTA 22. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

Con fecha 22 de enero del 2020 fue emitida la Resolución Nro. NAC-DGERCG20-00000004 en la cual establece el procedimiento para la declaración y pago de la Contribución única y Temporal y aprobar el formulario 124, en la cual en su artículo 4 indica que son sujetos pasivos de la misma las sociedades, incluidas las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes, que realicen actividades económicas y que en el ejercicio fiscal 2018 hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1,000,000.00), inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único previsto en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno...; por lo cual la empresa **ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA.LTDA.**, no aplica al pago de dicho impuesto según el valor de los ingresos del año 2018.

NOTA 23. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer las representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

*Según el criterio de **ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.**, no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.*

NOTA 24. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

*La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.**, administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.*

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

*El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.**, maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.*

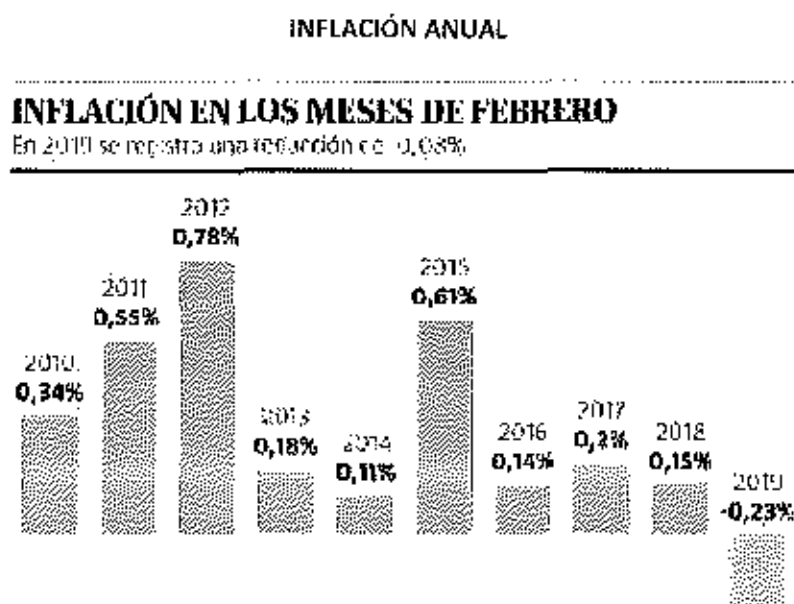
La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:



Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

NOTA 25. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

Prestaciones Legales Laborales

La empresa no tiene empleados por tanto no tiene contingencia laboral.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 26. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: *"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".*

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores

están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

La empresa tiene operaciones con relacionados, los montos que tiene no exige hacer el informe o anexo de precios de transferencia

NOTA 28. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (01 de abril 2020), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

NOTA 29.- REVELACIÓN DE PARTES RELACIONADAS

La empresa no cumple con la NIIF PYMES SECCIÓN 33, información a revelar sobre partes relacionadas que indica:

33.1 Esta Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

El movimiento de las cuentas de partes relacionadas se detalla a continuación:

a) Movimientos de la cuenta de capital:

CAPITAL	VALOR
JOSE RIBADENEIRA	29,900.00
RIBADENEIRA F.S. CIA LTDA	100.00
JUAN JOSE RIBADENEIRA	35,000.00
MARIA GABRIELA RIBADENEIRA	35,000.00
TOTAL	100,000.00

b) Movimientos de la cuenta de activo

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	VALOR
URBAPROMO S.C.C.	24,961.66
FIDECOMISO FLUJOS ALTOCCIDENTE	100.00
BANCO PICHINCHA	
ALASTOR S.C.C.	696,330.00
RIBMON S.C.C.	21,666.88
MALPASO S.C.C.	63.84
C.X.C SAN FRANCISCO	670,000.00
C.X.C ASTURIAS	0.00
TOTAL	1,413,125.38

La empresa no tiene un contrato de préstamos aprobado por la Junta General de Socios

que les apruebe estas transacciones. Dicho monto representa el 99% de las cuentas por cobrar de las cuales se facturaron intereses por un valor de \$89,681.45 que están registrado en la cuenta de ingresos intereses ganados terceros.

c) Movimientos de la cuenta de pasivo

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.	VALOR
ING JOSE RIBADENEIRA F-S	46,086.23
TOTAL	46,086.23

La empresa obtiene un préstamo con el Ing. Ribadeneira, por el mismo que no se presentó un contrato mutuo y por lo tanto no se ha registrado el cobro de intereses.


Ing. José María Ribadeneira Fernández Salvador
GERENTE GENERAL


Luis Chávez Angulo
CONTADOR GENERAL